



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1124

Bogotá, D. C., miércoles, 21 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 7 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2022

(agosto 9)

Legislatura 2022-2023

Primer período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo 11:09 a. m., del día martes nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022), previa convocatoria de la mesa directiva, se dieron cita en el salón de sesiones de la Comisión Quinta del Senado de la República los senadores miembros de la misma.

- **Antes de dar inicio a la lectura del orden del día, el señor presidente de la Comisión, senador Inti Raúl Asprilla Reyes, manifiesta:**

Señor secretario, la costumbre que va a adoptar la mesa directiva es que, vamos a hacer el primer llamado a lista y se va a dar por lo general de 5 a 10 minutos. Nosotros comprendemos –y no es un objetivo de esta mesa directiva poner en el escarnio público a los ciudadanos senadores–, que por algún compromiso tengan un retraso de 15, 20 minutos, que puede llegar a suceder en el cumplimiento de las funciones, sobre todo iniciando labores legislativas. Entonces la costumbre que vamos a coger es que vamos a abrir el registro entre las 11 y 5 y las 11 y 10 minutos; el objetivo nunca va a ser levantar la sesión ni nunca ponerlos en escarnio público, pero sí tratar de tener una cierta puntualidad.

- De inmediato, por Secretaría se da lectura al orden del día, propuesto para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 9 de agosto de 2022

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Elección del representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, en atención a lo dispuesto en el artículo 4º Ley 2056 de 2020

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Senadores

- Seguidamente y por indicación de la Presidencia, el doctor David Bettin Gómez, Secretario General de la Comisión realiza el llamado a lista correspondiente para verificar el quórum.

NOMBRE	1er llamado	2do llamado	Excusa
ASPRILLA REYES INTI RAÚL	x		
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	x		
DÍAZ CONTRERAS EDGAR JESÚS		x	
DURÁN BARRERA JAIME ENRIQUE		x	
GUERRA HOYOS ANDRÉS FELIPE		x	
HERNÁNDEZ SILVA ESMERALDA		x	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	x		
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	x		
PACHÓN ACHURY CÉSAR AUGUSTO		x	
PADILLA VILLARRAGA ANDREA	x		
PINEDA GARCÍA MARCOS DANIEL		x	
ROZO ZAMBRANO YENNY		x	
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO		x	
ZULETA LÓPEZ ISABEL CRISTINA	x		
Total:	6	+	8

- Una vez la Secretaría anuncia que se ha registrado la presencia en el recinto de sesiones, de seis (6) senadores, conformando el quórum deliberatorio, la Presidencia decreta un receso de 5 minutos para obtener el quórum requerido.

- Pasado el tiempo del receso, la Secretaría realiza un segundo llamado a lista, confirmándose el quórum decisorio con el registro de doce (12) senadores. En el transcurso de la sesión se completó el total de miembros de la Comisión.

- Interviene el señor Presidente, diciendo:

He reiterado que para nosotros como mesa directiva es importante dejar el espacio para que los senadores que tengan a bien, puedan hacer sus respectivas constancias, no sé si algún senador quiera hacer alguna constancia en estos momentos, de lo contrario, pasamos al siguiente punto en el Orden del Día.

- De inmediato solicita el uso de la palabra el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo y una vez concedida, expresa:

Ayer presentaron la Reforma Tributaria. Pensando en el ingreso de los hogares, de las familias, de la competitividad de las empresas, yo quiero que en esta Comisión revisemos las tarifas de energía en Colombia. Hoy en *El Tiempo* y por las redes sociales están expresando el informe de las utilidades de una empresa en Colombia como Celsia, billones de pesos, todos los costos los están asumiendo los usuarios y ellos están aplicando la máxima tarifa que es permitida en Colombia.

Yo creo que en esta Comisión debemos empezar a trabajar por lo que está pasando por las tarifas de energía en Colombia y por el cargo de confiabilidad que son recursos que pagan los colombianos a través del Presupuesto Nacional; hay empresas que ya llevan más de 20 años y que siguen recibiendo el cargo por confiabilidad. Esa política de tarifas de energía es la que quiero que revisemos aquí en la Comisión Quinta. La Ley 142 tiene unos principios de ellos de solidaridad, no estoy viendo por ningún lado una solidaridad real de los prestadores del servicio; entonces que revisemos toda la fórmula de la energía en Colombia, desde la generación hasta la comercialización de la energía en nuestro país.

- Al respecto, señala el presidente de la Comisión, Senador Inti Asprilla Reyes:

Senador Barreto, le tengo la siguiente noticia; vamos a empezar precisamente con ese debate de control político el próximo martes a las 9:30 de la mañana, será el primer debate de control político, por eso citamos la semana pasada para poder empezar agenda rápidamente, entonces ese será el primer debate de control político de esta Comisión.

Le voy a pedir a la Secretaría por favor, el día de hoy tienen que enviarse los respectivos cuestionarios y citas repito, son citas, es importante también digamos mandar la comunicación a los ministros que ejercen las carteras que tienen que ver con los temas de esta Comisión, como es la Ministra

de Agricultura, la Ministra de Ambiente, y la Ministra de Minas y Energía que a pesar de hacer parte de la bancada de gobierno, nosotros representamos un poder que es el poder legislativo y en el poder legislativo parte del equilibrio democrático es que cualquier proposición venga de quienes apoyamos desde el comienzo al presidente Gustavo Petro y Francia Márquez, que venga de quienes hacen parte hoy en día de la coalición de gobierno o venga de los partidos de oposición, se hará conforme a la ley, respetando los derechos de la oposición, respetando y haciendo cumplir y exigir el derecho a ser elegido que tiene que ver precisamente con la posibilidad de hacer debate de control político y que quien no asista y tenga el deber de hacerlo a los debates de la Comisión, así sea parte del gobierno, y así seamos bancada de gobierno, se acudirán a todos los mecanismos legales para que cumpla con las citas.

- Dicho lo anterior, y sometido a consideración por parte de la Presidencia, la Comisión aprueba el orden del día propuesto.

- Se da paso inmediatamente a la elección del representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, contenido en el tercer punto del Orden del Día y que fue anunciado en la sesión anterior, conforme a lo dispuesto en la ley.

- Acerca del tema, anota el Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, presidente de la Comisión:

Vamos a dar un informe: del partido en oposición que es el partido Centro Democrático, según el artículo 4° de la Ley 2056 de 2020, en su inciso 7°, deberá haber un congresista de oposición en esta Comisión. He hablado con el senador Guerra, creo que lo pertinente es que, como bancada de Centro Democrático Cámara y Senado, se pongan de acuerdo y parece ser que va a empezar la bancada del Centro Democrático de la Cámara de Representantes; pero digamos, era importante que ustedes tuvieran claro que el objetivo, digamos lo que surge en la interpretación de la ley es que debe haber un año de un miembro de la oposición en el Senado y otro año un miembro de oposición en la Cámara.

- En uso de la palabra con la venia de la Presidencia, y para dar respuesta a la inquietud del señor presidente de la Comisión, la senadora Yenny Esperanza Roza Zambrano, informa que ya como partido de oposición ya se han organizado y va a arrancar el primer año el representante a la Cámara por Santander Óscar Villamizar Meneses.

- Interviene a su turno el Senador César Augusto Pachón Achury, diciendo que, para escoger el candidato de la coalición de gobierno, hay una propuesta que recae en el nombre del Senador José David Name y continúa diciendo:

El nombre del Senador Name está respaldado por todos los compañeros que están acá al frente; lo hemos identificado a él en debates anteriores que tuvimos de Cámara y Senado; juiciosamente ha

trabajado sobre todo el tema de las regalías y nos manifiesta sobre su aspiración. Por lo menos yo no tendría ningún problema en buscar que este primer año de pronto lo haga él y después ya el siguiente año lo podamos hacer desde acá desde el Pacto Histórico y nuestros demás aliados.

- **Seguidamente y para entrar de lleno en el tema de las postulaciones, la Presidencia le concede el uso de la palabra al Senador Didier Lobo Chinchilla, quien manifiesta:**

Con su venia presidente y el respaldo de todos los compañeros que hoy nos acompañan en esta Comisión, quiero postular al cargo de la Comisión Rectora al senador José David Name; una persona que lleva muchos años en esta Comisión, alrededor de más de cuatro períodos, y que ha estado en esta Comisión Rectora, que jugó un papel importante junto con otros senadores y allí me incluyo, como la reforma a la Ley de Regalías y la Ley de Transición Energética. Yo creo que esta Comisión va a estar muy bien representada con el compañero José David Name y por supuesto nosotros los que venimos de departamentos productores de minería, también tendríamos allí esa importante representación y les pido el respaldo a los demás compañeros.

- **Señala el señor presidente de la Comisión:**

Entonces, teniendo claro que hay un acuerdo entre la bancada de gobierno, vamos a proceder a la elección, voy a nombrar la, como escrutadores a la senadora Esmeralda Hernández y al senador Barreto, y procedemos entonces a la votación señor secretario. Vamos a organizarnos de la siguiente manera, somos una Comisión digamos que no tiene un número muy grande de integrantes, entonces lo que vamos a hacer es que una de las personas de la planta administrativa, a medida que vamos llamando va a pasar por la curul.

- Por Secretaría se procede al llamado a lista respectivo y de inmediato se anuncia que catorce (14) senadores han depositado su voto en la urna dispuesta para tal fin.

- Seguidamente la senadora Esmeralda Hernández como escrutadora de la votación realizada, comunica que se han acercado a la urna de votación catorce (14) senadores para igual número de votos escrutados, todos con el nombre del Senador José David Name Cardozo

- **Para cumplir con la formalidad de la elección, el señor Presidente pregunta los miembros de la Comisión:**

¿Aprueba la comisión la elección del ciudadano Senador José David Name para la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías conforme al artículo 4° de la Ley 2056 de 2020?

- Acto seguido, el señor secretario informa que la Comisión ha aprobado dicha elección.

- **Solicita el uso de la palabra el Senador José David Name Cardozo y una vez concedida, expresa:**

Quiero darle mis agradecimientos a todos; al senador Pachón, con el que hemos hablado y hemos trabajado cuando él era representante de la Comisión

Quinta, dimos unos debates señor presidente muy grandes en la Ley de Regalías, lastimosamente cuando dimos ese debate, Pablo, lancé una acusación –ojalá hubiera estado equivocado–, en aquel debate cuando dije que Planeación Nacional tenía serios temas de corrupción y logramos que la ley se modificara un poco, ¿se acuerda Pablo?, porque inicialmente cuando presentaron esa ley, senador Barreto, Planeación Nacional manejaba el OCAD Paz completamente, y bueno, tuve la razón, no me hubiera gustado que eso hubiera sido así, sobre todo en la viabilización de los proyectos por los mandos medios de Planeación Nacional, que todavía muchos siguen ahí.

Quiero decirles que la Comisión Rectora trabaja conjuntamente con Planeación, con territorio, con los departamentos y municipios productores, y básicamente lo que hace es dar los lineamientos para todo el tema de regalías. Muchas gracias a todos y a todas por confiar en mí, y voy a mirar si lo permite la Comisión Rectora, pero a mí me gustaría señor presidente, que después de cada Comisión Rectora, traer un informe de lo que se habló en esa comisión, para que todos los senadores y senadoras tengan conocimiento de cada sesión que haga la Comisión Rectora.

- **Interviene diciendo el Presidente de la Comisión:**

A nombre de la mesa directiva le extendemos la felicitación por su designación, estamos en este proceso de generar confianzas en esta coalición con el gobierno y de construir sobre la diferencia y parte de generar los procesos de confianza de este tipo de elecciones y designaciones que van engranando cada vez de mejor manera la coalición que apoya el gobierno de Gustavo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez.

- **Para dar paso al cuarto punto en el Orden del Día, manifiesta el señor Presidente:**

Básicamente hay un informe sobre las cosas que le falta sustanciar o hacer a la Presidencia. Yo creo que en el transcurso de la otra semana, nos falta nombrar el delegado y eso también haremos la discusión entre la bancada de gobierno y el delegado para la Comisión de Cambio Climático en virtud del artículo 20 de la Ley 2169 de 2021. Tenemos también que citar a un debate, que eso es por ley, sobre presupuesto, eso lo haremos en el transcurso de la próxima semana, así como el primer debate de control político conforme a la primera citación que se hizo, la primera proposición que se presentó.

Informar también que estamos a la espera, y le pido señor secretario que haga la debida insistencia a la Secretaría General del Senado para que nos remita los proyectos ya radicados por Senado; sé que ahí está el proyecto de la senadora Andrea Padilla, para que podamos asignar que sea un ponente único o bien sea una ponencia compartida y darles trámite a los proyectos de ley de origen congressional. Esos son todos los asuntos que tiene sustanciados y que está tratando la mesa directiva por el momento.

- Seguidamente y por indicación de la Presidencia el señor secretario de la Comisión informa que se encuentran radicadas en Secretaría, tres proposiciones.

- **De inmediato y para referirse al tema de proposiciones, solicita el uso de la palabra el Senador Édgar Jesús Díaz Contreras, diciendo:**

De igual manera la hago llegar ahorita por escrito, pero para que me anoten en el tema para hacer una proposición con respecto a que nos certifiquen a través de la CREG los valores del kilovatio que presta cada una de las electrificadoras en todo el país, para que cuando venga el debate sepamos nosotros y no que las electrificadoras vengan con un tema y nosotros no sepamos; por lo menos cada electrificadora, que esté prestando el servicio en cada región, nos lo hagan llegar la certificación de cuánto vale el kilovatio, o esté inscrito a través de la CREG.

- Responde así el presidente de la Comisión: senador, lo vamos a manejar de la siguiente manera, vamos a tomarlo como una proposición aditiva a la Proposición 001; le pediría cumplir la formalidad de radicarla en el transcurso de los próximos minutos, pero ya se dará por aprobada por la Comisión. Vamos a permitir la sustentación de cada una de las diferentes proposiciones, si a bien lo tienen así los senadores proponentes.

- De inmediato y por indicación de la Presidencia, el doctor David de Jesús Bettin Gómez, secretario de la Comisión, se dispone a dar lectura a las siguientes proposiciones:

Proposición

Cítese en sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, a una audiencia pública para la deliberación sobre el Proyecto de ley número 270 de 2021 Senado, *por medio de la cual se establece el café como producto insignia nacional y se dictan otras disposiciones*, que cursa su trámite legislativo y se encuentra pendiente de discusión en segundo debate.

Para su desarrollo, invítese por Secretaría a las siguientes entidades del orden nacional: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Deporte, Banco Agrario, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Procolombia, Bancoldex y Ministerio de Cultura.

De igual forma, invítese a la gobernación de Antioquia, gobernación del Quindío, gobernación de Caldas, gobernación de Risaralda, a los señores alcaldes y concejales de las ciudades de Armenia, Manizales y Pereira, la Federación Nacional de Cafeteros y otras organizaciones gremiales y asociativas, así como también a los campesinos cafeteros del país interesados en el fortalecimiento del proyecto de ley, que previamente sean inscritos en Secretaría.

Firma: honorable Senador *Andrés Guerra Hoyos*
- Ponente.

Proposición

Citación a audiencia pública en la ciudad de Bogotá para analizar el Proyecto de ley número 103 Senado de 2022.

Respetuosamente solicito citar a una audiencia pública en la ciudad de Bogotá, para conocer la postura de todos los representantes de los diferentes eslabones de la cadena cárnica en Colombia: productores, gremios, comercializadores, empresas exportadoras, frigoríficos e invitar igualmente a la Ministra de Agricultura, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al Director del ICA como representantes del Gobierno nacional; con el fin de analizar el impacto del Proyecto de ley número 103 de 2022 Senado, radicado por la honorable Senadora Andrea Padilla, *por la cual se prohíbe progresivamente la exportación marítima de animales en pie con fines de consumo y se dictan otras disposiciones*.

Por consiguiente, solicito a esta comisión la realización de dicha audiencia antes de surtirse el primer debate de esta iniciativa.

Firman: Senadores *Marcos Daniel Pineda, Andrés Felipe Guerra, Didier Lobo*, el Senador *Miguel Barreto*, la Senadora *Yenny Rozo* y el doctor *Édgar Díaz*.

- **Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, sustenta su propuesta diciendo:**

Presidente, muy buenos días a usted, a la mesa directiva, al secretario, a mis compañeras, a mis compañeros, un muy buen día de este martes, a las personas que nos acompañan en la Comisión Quinta un saludo muy especial. Recibí la ponencia de este proyecto de ley, es un proyecto de ley que viene para segundo debate, de la exsenadora Daira Galvis, y en síntesis este proyecto habla de convertir el café en producto insignia nacional. Me parece que la audiencia es necesaria, ya que muchos somos primíparos en este Senado, apenas estamos conociendo el proyecto y la socialización es lo más importante en este momento para conocer qué se piensa sobre este proyecto para un segundo debate.

- **A su turno, interviene el senador Marcos Daniel Pineda García explicando así su proposición:**

Un saludo especial para todos los colegas, todos los presentes. A la senadora Andrea Padilla he tenido la oportunidad de conversar con ella acerca de varias iniciativas que propenden por la salud y la protección y la defensa de los animales en Colombia, tarea de la cual admiro su labor y va a encontrar en mí, senadora, a un aliado en esta política; pero así como soy aliado de la defensa de los animales, soy aliado del campo colombiano, del sector rural y del sector agropecuario de Colombia, el cual provengo de una región muy ganadera como son los departamentos de Córdoba y de Sucre.

Le confieso que el proyecto de ley en mención que usted radica, ha prendido alarmas en el sector ganadero, para no decir pánico; ha prendido alarmas porque el sector ganadero en Colombia ha tenido una lucha durante muchos años para la lucha contra la fiebre aftosa, con el único propósito más allá de la salud animal de conquistar mercados internacionales,

y hoy hay regiones en Colombia libres de aftosa, que han podido lograr la conquista de mercados internacionales incluso del medio oriente, y eso ha impulsado la competitividad de la ganadería en Colombia en los últimos años. Hoy el precio de la carne ya comienza a buscar cifras internacionales, cuando años atrás Colombia estaba condenada a vivir con oferta y demanda del producto interno, con precios nacionales o precios locales, cuando el consumo de la carne obviamente no representa para los costos de la sostenibilidad de la producción, toda vez que los insumos agropecuarios sí toca comprarlos con precios internacionales.

Entonces, este proyecto de ley que de alguna manera está impidiendo que se exporten animales en pie, incluye desde luego el sector ganadero, y eso conllevaría al fracaso de la ganadería en Colombia. Por eso mi querida senadora, yo quiero presentar esta proposición a consideración de esta Comisión, para que podamos abrir el debate, para que podamos en una audiencia previa a la discusión, escuchar a todos los sectores, al sector no solamente productor, sino a los comercializadores, a las empresas exportadoras, a los gremios, al pequeño y al mediano productor, y que esta Comisión pueda conocer el impacto que pueda ocasionar para la ganadería, el cerrar fronteras internacionales a través de la no exportación de ganado en pie.

Yo soy un convencido también, que si bien no estoy de acuerdo con la prohibición, sí estoy de acuerdo con la reglamentación y la regulación de las exportaciones de ganado en pie, y me comprometo ante usted y ante esta Comisión en presentar en los próximos días un proyecto de ley que ya estoy trabajando con mi equipo, para reglamentar y regular las exportaciones en Colombia, que entre otras cosas incluya la salud y la protección animal, entre otras cosas incluya la garantía de las empresas exportadoras, no solamente en el embarque, sino durante todo el proceso de exportación hasta el desembarque, de tal manera que se garantice la salud y la protección de los animales que se están exportando en Colombia.

Termino con una sugerencia a la mesa directiva. En la sesión anterior, el senador Pachón había presentado una proposición, se había aprobado, respecto al alto costo de la carne en Colombia, y se propuso una proposición similar a esta; ya en virtud a la eficiencia legislativa presidente, queda a su consideración si une la audiencia y se tratan ambos temas porque son los mismos actores, toda vez que la no exportación de ganado acentúa la preocupación del senador Pachón, solamente pongo como ejemplo el caso de la Argentina, donde cancelaron las exportaciones y el precio de la carne ha subido en un 55%.

Entonces, querido presidente, ante usted y ante los honorables colegas someto esta proposición, para que se haga una audiencia previa antes de la discusión y debate del proyecto de ley de la honorable senadora Andrea Padilla.

- El presidente de la Comisión responde al senador Pineda, que tendrá en cuenta su propuesta sobre la posibilidad de acumular las dos proposiciones de audiencia, y lo discutirá con el senador Pachón quien siempre tiene el mayor respeto por parte de esta mesa directiva y por parte de este presidente.

- **Seguidamente la Presidencia concede el uso de la palabra a la Senadora Andrea Padilla Villarraga, quien manifiesta:**

Sí Presidente, yo le agradezco al senador Marcos, yo creo que estas buenas maneras le ayudan mucho a la democracia, yo sé que estas propuestas son controversiales, ya es un proyecto que venimos presentando desde hace tiempo, pero nunca había tenido doliente, y de hecho este proyecto es el que me valió digamos todo el enfrentamiento tan desagradable con el señor Lafourie. Me parece muy importante, digamos yo también he estado investigando mucho sobre este tema, tratando de entender las preocupaciones de los sectores, y en el fondo, –y se lo dejo para que lo miremos con especial atención–, mi pregunta ha sido: ¿por qué no abrir esos mercados, o mantener, e incluso fomentar esos mercados para la carne, la exportación de carne congelada, en canal refrigerada? Hoy precisamente me llegó la respuesta del ICA, y es algo que no acabo de entender, porque los mercados que hoy reciben animales en pie son mercados que reciben también carne en algunas, digamos ya cortada; entonces, me parece muy interesante, enhorabuena, y tan ganas tengo de esta audiencia que le pido me permita suscribir su proposición, porque por supuesto me interesa mucho meterme de cabeza de lleno en este tema. Gracias.

- Por Secretaría se da lectura a la siguiente proposición:

Proposición

Proposición de citación para discusión de políticas y/o temas generales.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 244 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Quinta Constitucional del Senado, se apruebe la citación a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Cecilia López Montaña en aras de que exponga con claridad las políticas generales del nuevo gobierno frente a la reforma rural integral.

Firma: *Inti Raúl Asprilla Reyes* - Senador de la República,

Partido Alianza Verde.

Se anexa cuestionario:

- Para argumentar su proposición, expresa el senador Inti Raúl Asprilla Reyes: yo estoy haciendo una citación en virtud del artículo 244, que tiene una particularidad digamos respecto a los otros debates de control político. Ahí lo que se busca es que el ministro o Ministra exponga su posición sobre un tema de carácter general; no es un debate de control político en sentido estricto, sino que se le da la oportunidad al ministro o Ministra para que exponga

cuáles son los lineamientos o la política pública que va a tomar el gobierno sobre un punto en concreto. Es bien sabido que muchos de los que estamos acá, venimos –y ese es mi caso–, muy emocionados por el anuncio que ha hecho o que hizo el presidente en ejercicio Gustavo Petro, sobre una reforma rural integral; es bien sabido también que, digamos, hay elementos al interior de la legislación que desde mi punto de vista y después del análisis que hice en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, no se han aplicado con suficiente determinación política, como es la Ley 160 de 1994.

El objetivo de esta proposición es que la Ministra designada y ya en ejercicio, Cecilia López, venga ante la Comisión; yo también –vuelvo a decir– soy una persona que hace parte de la coalición de gobierno, digamos, este es mi proyecto de vida estar acá apoyando al Presidente Gustavo Petro, pero soy también de los que cree que por más que uno sea de gobierno siempre debe respetar las formas democráticas y el debate legislativo, porque eso también hace parte de mi diario progresista. En ese orden de ideas, en vez de tener una discusión a puerta cerrada con la Ministra, prefiero que se haga acá en el seno de la Comisión y que podamos conocer los pormenores sobre cuál es la decisión que tiene el gobierno sobre esta reforma rural integral que se anunció en medio de las elecciones.

- **Pide el uso de la palabra el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla para referirse al tema expuesto por el Senador Presidente, Inti Asprilla Reyes y señala:**

Con la venia del senador Inti, el partido Cambio Radical, en cabeza de sus dos parlamentarios, queremos, si nos lo permite, también suscribir esta proposición bajo el mismo sentido. Aquí acostumbrábamos mucho hacerlo casi en articulación con toda la Comisión, ya que se trata que son ministros que vienen entrando nuevos a la cartera y que para nosotros es muy importante que nos muestre la proyección que se tiene el gobierno frente a la reforma agropecuaria, que es muy importante para esta Comisión, y eso evita algunas especulaciones cuando ya podemos tener la información de la persona encargada de esta cartera y de sacar esta iniciativa adelante en esta Comisión. Pido entonces, con la venia del presidente de la Comisión, que nos permita suscribirla.

- **En el mismo sentido se pronuncia el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, diciendo:**

También quiero, a nombre del partido Comunes, suscribir no solamente la proposición que ha hecho el Senador Inti Asprilla, si no la propuesta que ha hecho el senador Marcos Daniel Pineda García, de escuchar todos los sectores y hacer un debate amplio sobre este proyecto de ley que seguramente va ser muy importante para Colombia.

- **Seguidamente, hace uso de la palabra con la venia de la Presidencia el Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, señalando:**

En la sesión pasada de la Comisión Quinta, radicamos una proposición citando a la Ministra de Agricultura para revisar el tema de las políticas y del presupuesto del Ministerio de Agricultura, que bajó considerablemente. Entonces, en aras de contribuir con lo que está pensando nuestro compañero, me parece que

es lo correcto, junto con la mesa directiva, pues yo creo que lo más importante es escuchar a la Ministra antes de citarla a un control político; entonces prefiero suscribirla y aplazamos el debate de control político para después de que escuchemos a la Ministra y ahí si la cuestionamos.

- **La Presidencia, en cabeza de la señora vicepresidenta, ofrece el uso de la palabra al Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos, quien precisa:**

Cuando se da tanta discusión y luego de unas elecciones tan difíciles como las que acaban de pasar en nuestro país, a mí sí me gustaría que muchos medios de comunicación y que la sociedad en pleno se diera cuenta de la altura y la madurez de esta Comisión Quinta hasta este momento. En verdad que celebro la postura tanto de la senadora Andrea, como la del senador Inti, en poder abrir los espacios en un tema tan complicado hasta hoy como el de la ganadería y la venta en pie, a la exportación, y un tema como la reforma agraria.

Al escuchar al senador Inti Asprilla, decirle a la Comisión que prefiere traer el tema acá, que sentarse con un ministro, está mandando un mensaje de altura política, que es lo que nos obliga hoy a quienes apenas llegamos al Congreso, y mucho más a quienes ya llevan mucho tiempo acá; y eso se termina de ratificar con lo que hablábamos ayer en la plenaria, en el tema de Hidroituango, y la solicitud de la Contraloría al ANLA para que se amplíe el permiso de medio ambiente a los cuatro municipios del bajo Cauca, que son: Tarazá, Cáceres, Cauca y Nechí, pero que es un tema, doctor Pablo, que ayer se lo decía, que cobija cinco departamentos, porque allí inicia La Mojana en San Jacinto del Cauca Bolívar, y continúa Guaranda Sucre, pasando por el Cerro Astillero, al frente Serranía de San Lucas, y sigue con Majagual Sucre, y continúa con Achí Bolívar, y donde se une el río Magdalena y el río Cauca en Magangué.

Por eso también es un momento bonito de la política, hoy entender que Isabel y Andrés, Andrés e Isabel, espero que, con el acompañamiento de todos los senadores de esta Comisión, podamos llevar a cabo el debate en la plenaria sobre el tema de Hidroituango; más por lo que hemos vivido Isabel y Andrés en Antioquia sobre dicha obra, y que hoy presentemos para dicho debate, ambos, Pacto Histórico y Centro Democrático, un debate en la Plenaria, es un mensaje categórico de madurez política.

- **Nuevamente con la venia de la Presidencia, anota el Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Gracias presidenta, ya le hago llegar por escrito una proposición que está suscribiendo nuestro Partido Cambio Radical y los compañeros que se quieran sumar, a proponer una audiencia pública en el municipio de la Jagua de Ibirico, sobre el cierre de la mina Prodeco y la negativa de la Agencia Nacional de Minería, en la readjudicación de la llegada de la nueva empresa; la situación que se vive allá de desempleo, de miseria y el pasivo que tiene este sector con la población.

- **Para continuar con el punto de proposiciones, señala el señor Secretario:**

Hay dos proposiciones más. La primera que es una aditiva a la Proposición 001, del doctor Edgar, donde solicita a la Comisión Reguladora de Energía, proporcione información acerca del valor por kilovatio, en cada una de las electrificadoras del país, que están

cobrando a todos los usuarios. La otra es la que acaba de sustentar el senador Didier, donde propone una audiencia pública en la Jagua de Ibirico frente a la difícil situación que estamos viviendo por el cierre de Prodeco y la negativa de la Agencia Nacional de Minería de la readjudicación y llegada de la nueva empresa y situación de desempleo y miseria, pasivo por este sector minero-energético.

Están firmadas por el senador *Édgar Díaz Contreras* y el senador *Didier Lobo Chinchilla*, respectivamente.

- Sin más proposiciones por presentar y una vez puestas en consideración de los miembros de la Comisión, todas las proposiciones leídas son aprobadas sin ninguna objeción.

- **Seguidamente y con la venia de la Presidencia, el Senador Miguel Ángel Barreto, señala:**

Una sugerencia para la mesa directiva, el presidente anunció que el debate de energía es el próximo martes, con el mayor respeto nosotros vamos a pasar hoy el cuestionario, no sé cuánto dure el Ministerio en responder, y sería muy bueno que estuvieran todas las personas, Superintendente de Servicios ya nombrado, o sea, todo el equipo del Ministerio para poder hacer un debate como se merece. Es una sugerencia, Presidente.

- **Para responder a la inquietud planteada por el senador Miguel Barreto, señala el presidente de la Comisión, Senador Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Perfecto senador Barreto, digamos que nuestro objetivo es como dar la mayor celeridad, pero entendemos que como dice el dicho que no muchas veces por correr más se logra que las cosas pasen de mejor manera: entonces vamos a hacer, digamos, el respectivo análisis al interior de la mesa directiva y notificaremos por secretaría la próxima sesión y el primer debate de control político que se hará. Entendemos que estamos en un proceso de acoplamiento que ya empieza a tomar su forma en el Congreso de la República y que ahora le toca al gobierno recién posesionado.

- Agotado el Orden del Día, la Presidencia levanta la sesión, deseando a todos los que regresan a sus regiones, un buen regreso a casa.


INTI RAÚL ASPRILLA REYES
Presidente


ISABEL CRISTINA ZULETA LÓPEZ
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ
Secretario General